

46200

**INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.**

Señores accionistas:

Dando cumplimiento de lo establecido por ley y los estatutos de la Compañía la Gerencia se permite poner a consideración de los señores accionistas el presente informe de labores cumplidas, el balance y análisis del resumen, el desarrollo de la compañía en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2007, a fin de que esta Junta General Universal resuelva lo correspondiente.

Tengo la honra de presentar a ustedes el informe de las actividades cumplidas de la Inmobiliaria As Domus C.A. durante el ejercicio económico del año 2007.

En el año 2007, los resultados macroeconómicos del Ecuador, fueron modestos, el crecimiento económico en conjunto fue del 2.65%, y la inflación cerró a Diciembre en 3.33% que fue un mayor presupuestado por el gobierno al principio del año.

Las autoridades monetarias buscaron la disminución de las tasas de intereses para reactivar la inversión. De esta forma la tasa activa referencial termino en 10.72% y la tasa pasiva concluyo en 5.64%.

Inmobiliaria As Domus C.A. es una Compañía cuya gestión económica se encaminó a percibir los ingresos en virtud del contrato de arrendamiento suscrito del Inmueble de su propiedad y de ingreso de dividendos que la Compañía percibe libre de impuestos, ya que estos valores ya fueron retenidos con anterioridad.

Se recomienda la re-contratación por honorarios al Sr. Jaime Meza como Contador General con una honorario de \$142.00 dólares americanos mensuales por el periodo 2008.

Los ingresos de la compañía por concepto de dividendos que son libres de impuestos y los valores de arriendo fueron entregados a la Señora Susana Alvarez viuda de Chiriboga con cargo a la cuenta deudora que tiene la compañía con ella, que asciende al valor pagado de US \$105,302.38 dólares americanos.

El ejercicio económico registra una ganancia de \$95,913.95 dólares americanos y la cual se recomienda repartir su totalidad de la utilidades liquidas, debiendo previamente descontar el 10% para incremento la reserva legal. Pero como la mayoría de los ingresos provienen de dividendos que son libres de impuestos y para fines tributarios la compañía tiene una pérdida de \$9,702.81



Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General; y por otra la compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de actor.

**CONCLUSIONES:**

Para concluir quiero agradecer por la ayuda prestada al Dr. Genaro Eguiguren y al Sr. Jaime Meza que ha sido parte de ella.

Someto a consideración de esta Junta General Universal el presente informe y agradezco a los señores accionistas su presencia y su confianza otorgada.

Quito, Marzo 26 del 2008.

  
Francisco Chiriboga A.  
GERENTE

